

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 01/2022 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

- **Día y hora de la reunión:** 02 de febrero de 2022, a las 09:00 horas.
- **Lugar:** planta primera aula 1.1 modulo E (Edificio Empresariales Antiguo)

### **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA**

#### **Asistentes**

D. David Rodríguez Aguiar  
D. Francisco J. Hernández Rosales  
D. José Luis Bordón León  
Dña. M<sup>a</sup> Carmen Gutiérrez Iglesias  
D. Gustavo Cedrés Déniz  
D. Luis A. Curbelo Arribas  
D. Guillermo Martínez García  
Dña. Olivia Ramírez Ojeda  
Dña. Dunia A. Ramírez Quevedo  
D. Óscar Fernández Camba  
D. José Ángel Bueno García  
D. José A. Martín García

#### **Justifican su ausencia**

Dña. Soledad Jiménez Rivero

### **Se incorporan una vez iniciada la sesión**

#### **Ausentes**

#### **DELEGADOS SINDICALES**

D. José Herrera Valladolid  
D. Jesús Morán Gago  
D. Rafael Martínez Aguilar

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 09:30 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente de forma presencial.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, quien pide a los miembros del plenario un voluntario para hacer de secretario accidental hasta que se proceda a la elección del definitivo según el punto 1º del orden del día. De entre los representantes solamente se ofrece D. Francisco Javier Hernández Rosales el cual es elegido por asentimiento.

El Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar antes de comenzar con los puntos del orden del día por una cuestión de forma, pide incluir al plenario un punto denominado "Elección de representantes para la Comisión de Seguridad y Salud", punto que después de un intenso debate pasa finalmente a votación quedando de la siguiente manera:

**A favor: 5**

**En contra: 3** (hace constar en tal sentido D. José Ángel Bueno, que este punto debería ser tratado con el resto de las comisiones en otra sesión plenaria y como único punto del orden del día)

**Abstenciones: 4**

Al haberse aprobado, se incluirá como punto del día al final.

#### **1.- Elección del Secretario del Comité de Empresa.**

El STEC-IC presenta como candidato a D. Francisco J. Hernández Rosales, siendo esta la única candidatura que se presenta para ostentar dicho cargo de representación.

Siendo las 9:40 horas, la sección sindical APUL solicita un receso de 5 minutos.

Siendo las 9:45 se inicia la sesión plenaria nuevamente.

D. José Luis Bordón León quiere hacer constar desde APUL somos coherentes con lo que decimos y hacemos, por ello no presentamos candidato a la secretaría de este Comité, consideramos que el acuerdo de STEC, UGT y CSIF para la presidencia va en contra de los votantes y no es buena para la totalidad del personal laboral.

No sabemos lo que saldrá de esta votación, pero no entenderíamos la falta de coherencia del ahora Presidente D. David Rodríguez Aguiar y del vocal por el CSIF, D. Oscar Fernández, en cuanto que nos decían antes de la elección a Presidente que de ninguna manera apoyarían a un Presidente y Secretario del mismo sindicato. (Anexamos a esta acta).

D. Guillermo Martínez García quiere hacer constar que APUL demuestre que hay un pacto entre el STEC-IC, la UGT y el CSIF, ya que también en el comunicado posterior al pleno constitutivo, APUL dijo que había tenido negociaciones con el STEC y CSIF, donde se había manifestado que el problema era José Luis Bordón y desde el STEC-IC tenemos que negar categóricamente, que hayamos tenido reuniones formales o informales con este sindicato, previas a elegir presidente del Comité de Empresa. (Anexamos a esta acta)

El Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar toma la palabra haciendo constar que, en lo que respecta a la elección del secretario, en ningún caso utilizo la expresión "en ningún caso".

D. Oscar Fernández Camba hace constar que CSIF está a favor del compañero que se presente y salga como secretario y que el otro día hubiera salido otro secretario de otro sindicato que no hubiera sido del STEC. Si hubiera sido de APUL habría salido con el voto del CSIF. (Anexamos a esta acta).

A continuación, toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar quien da paso a la votación del punto, quedando de la siguiente manera:

**A favor: 7**

**En contra: 0**

**Abstenciones: 5**

## **2.- Elección de la persona responsable de la página web y la lista de distribución del Comité de Empresa.**

Se inicia un pequeño debate, acto seguido toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar pidiendo quien se quiere postular como responsable. Solamente se presenta D. Francisco J. Hernández Rosales.

Se ausenta momentáneamente D. Gustavo Cedrés Déniz

Se incorpora D. Gustavo Cedrés Déniz

Procedemos a la votación de dicha propuesta quedando de la siguiente manera:

**A favor: 7**

**En contra: 0**

**Abstenciones: 5**

## **3.- Propuesta de calendario para la celebración de Plenos Ordinarios.**

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, quien propone que estos se realicen el último jueves de cada mes. A continuación, se inicia un pequeño debate entre los miembros del plenario.

D. José Luis Bordón León solicita un receso de 5 minutos siendo las 10:08.

Se inicia la sesión nuevamente a las 10:13.

Finalmente hay dos propuestas para el calendario:

**Propuesta 1** de D. David Rodríguez García consistente en el último jueves de cada mes.

**Propuesta 2** de D. Luis Curbelo Arribas consistente en el último viernes de cada mes.

Se someten dichas propuestas a votación quedando de la siguiente manera:

**Propuesta 1: 3 votos a favor.**

**Propuesta 2: 9 votos a favor.**

Queda aprobado el calendario para celebración de primer Pleno Ordinario los últimos viernes del mes, empezando por el próximo viernes 25 de febrero.

#### **4.- Valoración del avance del estudio de plantilla enviado por Gerencia.**

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, quien inicia una ronda de turnos de palabra por la complejidad de dicho punto.

Una vez acabada la misma, se aprueba por **UNANIMIDAD**, hacer escrito dirigido a Gerencia, para “solicitarles que nos hagan llegar el informe completo, con todos los datos utilizados, y así poder una valoración más realista y con mayor profundidad”.

#### **5.- Propuesta de solicitud a la Gerencia para la inclusión en la RPT del personal indefinido, tanto por Resolución como por Sentencia.**

En este punto se le cede la palabra a D. José Luis Bordón León, para que nos explique el mismo al ser el solicitante de dicho punto.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, quien inicia una ronda de turnos de palabra.

Del debate sale la siguiente propuesta: “Solicitar convocatoria de la Mesa Sectorial entre Gerencia y Comité de Empresa, para tratar la incorporación a la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de todo el personal laboral que cuente con la condición de indefinido no fijo, tanto por resolución administrativa como por sentencia, y que actualmente se encuentre fuera de la misma. Se somete a votación siendo el resultado de la misma aprobada por **UNANIMIDAD**.”

#### **6.- Propuesta de ampliación de los días de huelga, en consonancia con los compañeros del Gobierno de Canarias.**

Toma la palabra D. José Luis Bordón León como solicitante de dicho punto, quien acto seguido solicita un receso de 5 minutos siendo las 11:25.

Se reanuda la sesión siendo las 11:30 horas.

D. José Luis Bordón León retira dicho punto del orden del día debido a la paralización de movilizaciones en el Gobierno de Canarias.

#### **7.- Elección representantes para la Comisión de Seguridad y Salud del Comité de Empresa.**

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar comentando que después del debate que hubo al principio para la inclusión de dicho punto y ante las dudas planteadas, sobre la legalidad de la inclusión, debido a la ausencia de una compañera que no asiste al pleno, decide retirar dicho punto del orden del día y dejarlo para otra sesión plenaria.

#### **8.- Ruegos y Preguntas.**

D. José L. Bordón, ruega que se le facilite un certificado que refleje los asistentes a cada pleno, así como su horario de inicio y fin.

D. Guillermo Martínez García, ruega que si las actas vuelven a publicarse no tiene nada que objetar al ruego de D. José Luis Bordón como miembro del comité. De no ser así, insiste en que esa discusión ya se tuvo, y que él no puede

solicitar las intervenciones de otra persona o que aparezcan en ningún certificado.

D. Jesús Morán, ruega que se cree un código de conducta y pide a D. José Ángel Bueno que retire el insulto vertido hacia su persona y pida disculpas por el mismo medio en el que lo realizó (correo electrónico a la lista del Comité de Empresa).

D. José Herrera, ruega que, aunque ya estaba hablado, quería aprovechar para pedir que se incluyese a CCOO en la lista del Comité, como no podría ser de otra manera, para así poder estar al tanto de las convocatorias y resto de mensajes de interés general.

D. Luis Curbelo, ruega que mientras dure la pandemia haya una conexión Teams para que los componentes del Comité de Empresa que puedan estar confinados como positivos o posibles positivos puedan asistir o tener constancia de lo que se está hablando en el pleno.

Y siendo las 11:40 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

VºBº del Presidente

El Secretario

D. David Rodríguez Aguiar

D. Francisco J. Hernández Rosales



Desde Apul somos coherentes con lo que decimos y hacemos, por ello no presentamos candidato a la secretaría de éste comité, consideramos que el acuerdo de stec, ugt y csif para la presidencia va en contra de los votantes y no es buena para la totalidad del personal laboral.

No sabemos lo que saldrá de ésta votación, pero no entenderíamos la falta de coherencia del ahora presidente. David Domingo Rodríguez y del vocal por el csif, Óscar Fernández, en cuánto que nos decían antes de la elección a presidente que de ninguna manera apoyarían a un presidente y secretario del mismo sindicato.

LOS VOCALES DEL SINDICATO APUL

**[comite] Hago constar de la sesión plenaria de hoy del Comité de Empresa.**

comite-request@listas.ulpgc.es <comite-request@listas.ulpgc.es>

en nombre de

Guillermo Martínez García <guillermo.martinez@ulpgc.es>

Mié 02/02/2022 13:36

Para: Comite@listas.ulpgc.es <comite@listas.ulpgc.es>

Una vez que el miembro de la APUL José Luis Bordón, dijo que había un acuerdo entre los sindicatos UGT, CSIF y STEC-IC, manifesté un hago constar negándolo y además relacionándolo con la justificación que dicha organización sindical hizo el día que la constitución del pleno constitutivo (20/01/2022). Este hago constar dirigido al secretario recoge lo expuesto en la sesión plenaria, a saber:

Que la APUL demuestre que hay un pacto entre el STEC-IC, la UGT y el CSIF, ya que también en el Comunicado posterior al pleno constitutivo, la APUL dijo que habían tenido negociaciones con el STEC y CSIF, donde se había manifestado que el problema era José Luis Bordón y desde el STEC tenemos que negar categóricamente, que hayamos tenido reuniones formales o informales con este sindicato, previas a elegir presidente del Comité de Empresa".

## [comite] Hago constar en el pleno de hoy

comite-request@listas.ulpgc.es <comite-request@listas.ulpgc.es>

en nombre de

Óscar Fernández Camba <oscar.camba@ulpgc.es>

Mié 02/02/2022 23:00

Para: comite@listas.ulpgc.es <comite@listas.ulpgc.es>

Buenas noches a todos.

D. Óscar Fernández Camba hace constar que CSIF esta a favor del compañero que se presente y salga como secretario y que el otro día hubiera salido otro secretario de otro sindicato que no hubiera sido del STEC. Si hubiera sido de APUL habría salido con el voto del CSIF.